

Resolución Ministerial

Lima, **31 DIC. 2019**

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0386-2018-RE, que designó a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Marisol Flavia Agüero Colunga, como Directora Adjunta de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, desde el 1 de agosto de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N.º 152-2019-RE, la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Marisol Flavia Agüero Colunga, fue promovida a partir del 1 de enero de 2020, a la categoría de Embajadora en el Servicio Diplomático de la República;

Que, el artículo 26 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Reglamento de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento; y,

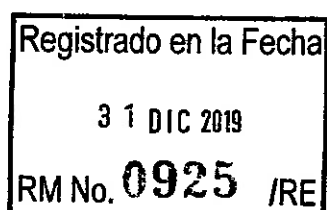
De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término a la designación de la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Marisol Flavia Agüero Colunga, como Directora Adjunta de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, el 31 de diciembre de 2019.

Artículo 2.- Designar a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República Marisol Flavia Agüero Colunga, como Asesora Especializada de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, a partir del 1 de enero de 2020.

Regístrese y comuníquese.



Gustavo Meza-Cuadra V.
Ministro de Relaciones Exteriores